ACTA No. 16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 EN EL NIVEL OPERATIVO SEGÚN MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA SENA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA.			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, 13 de febrero del 2025	**HORA INICIO:** 11:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa Aquilino Bedoya	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Comercio y Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización Plan Operativo Anual del programa de Articulación con la Educación Media del SENA con el Centro de Comercio y Servicios y la Institución Educativa Aquilino Bedoya.
2. Planificación de las actividades o encuentros a desarrollar según el POA para la vigencia 2025 para con los programas de formación en Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Técnico en Asesoría Comercial y Técnico en Ejecución de la Danza.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Proyectar el Plan Operativo Anual en el Nivel Operativo para la vigencia 2025.
2. Definir las fechas de las actividades a desarrollar o encuentros que reflejan en el acompañamiento técnico pedagógico según lineamientos del Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media
3. Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de los encuentros en las fechas acordadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen de forma presencial los actores involucrados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media.

- Rector(a) de la Institución Educativa Aquilino Bedoya: **Uriel Alberto González**
- Coordinador(a) de la Media de la Institución Educativa Aquilino Bedoya: **Jorge Baena**
- Docente homólogo del proceso de articulación en la institución educativa: **Shanet Vanessa Montealegre**
- Docente director de grupo del grado 11-1: **Andrés Mauricio**
- Docente director de grupo del grado 11-2: **Carlos Andrés Suarez**
- Docente director de grupo del grado 11-3: **Shanet Vanessa Montealegre**

Por parte del SENA tiene conocimiento de este desarrollo:

- Coordinador(a) Académico(a) de la Articulación del SENA con la Educación Media: **María Isabel Duran Martínez.**

- Profesional de Apoyo para la Articulación del SENA con la Educación Media: **Diana Marcela Cacante Ramírez**
- Instructor Técnico del SENA (Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras): **Alberto Giraldo Narváez.**
- Instructor Técnico del SENA (Asesoría Comercial): **Luz Nancy Franco.**
- Instructor Técnico del SENA (Ejecución de la Danza): **Luz María Mejía Jaramillo.**

La presente acta consolida lo señalado en el Manual de Articulación en cumplimiento del desarrollo del POA en el numeral 10.3.3. Planeación para la ejecución de la Formación Profesional Integral en la articulación (página 51-52-53) .

Así mismo en el ítem 11.2.1.2. Plan Operativo Anual en el nivel operativo:

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar: (Ver socialización Plan Operativo Anual "abajo")

1. SOCIALIZACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, se socializa el Plan Operativo Anual en el nivel operativo, para proyectar y definir el cronograma de actividades correspondientes al proceso de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para los Programas: Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Técnico en Asesoría Comercial y Técnico en Ejecución de la Danza de la Institución Educativa.

Plan Operativo Anual en el nivel Operativo de acuerdo con el Manual de Articulación.

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo, el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar:

a) *La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.*

b) *Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.*

c) *Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).*

d) *Procedimiento de la ejecución de la formación: Fechas de la planeación y la ejecución de la formación, incluida la inducción, horarios, periodos de transferencia técnica, pedagógica, seguimiento, evaluación a la etapa lectiva y productiva.*

e) *Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.*

f) *Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.*

g) *Procedimiento de certificación académica.*

h) Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.

i) Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.

2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ENCUENTROS A DESARROLLAR SEGÚN EL POA PARA LA VIGENCIA 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a definir el cronograma de actividades a desarrollar para el proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en los Programas Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Técnico en Asesoría Comercial y Técnico en Ejecución de la Danza de la Institución Educativa Aquilino Bedoya.

a) La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.
NOTA: Proceso de Sensibilización por parte de los Instructores SENA a la población específica de la Institución Educativa.

Se validará durante el año la continuidad del proceso de articulación con la institución educativa

FECHA DE INICIO: Agosto de 2025
FECHA FINAL: Octubre de 2025

No se llevará a cabo la socialización con los estudiantes de grado décimo de la institución educativa, en razón de que no se realizó el proceso de articulación para dicho grado en ninguno de los programas técnicos ofrecidos por el SENA.

b) Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE-SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.
NOTA: Proceso de Articulación del Currículo y Acompañamiento Técnico Pedagógico.

No se llevará a cabo la articulación del currículo en la fase de alistamiento, en virtud de la decisión de la institución educativa de no dar continuidad al proceso de articulación con los estudiantes de grado décimo en ninguno de los programas técnicos ofrecidos por la entidad.

Acompañamiento Técnico Pedagógico con docentes de las básicas y transversales, y especificas (si aplica para IE con técnicas institucionalizadas):

FECHA DE INICIO: Febrero 2025
FECHA FINAL: Noviembre 2025

c) Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).
NOTA: Proceso de Matrícula de los aprendices para la vigencia 2025.

Para la vigencia 2025 no se realizará el proceso de matrícula con los aprendices, en virtud de la decisión de la institución educativa de no dar continuidad al proceso de articulación con los estudiantes de grado décimo en ninguno de los programas técnicos ofrecidos por la entidad.

d) Procedimiento de la ejecución de la formación: acuerdo de horarios que se tendrán durante el año, días y franjas dependiendo si es académico o técnico.

FECHA HORARIO: **Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras** los días martes en las horas de la tarde (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)
FECHA HORARIO: **Técnico en Asesoría Comercial** los días martes en las horas (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)
FECHA HORARIO: **Técnico en Ejecución de la Danza** los días martes en las horas (2:00 p.m. a 5:00 p.m.)

Dentro de esta ejecución se tiene claro que la orientación de la complementaria de Seguridad y Salud en el Trabajo se hace con instructor SENA diferente al de la articulación; también depende del programa se requerirá programar la complementaria de manipulación de alimentos y otros que la institución educativa vea pertinente para el fortalecimiento del aprendizaje de sus estudiantes así sea desde sus áreas básicas y transversales.

e) Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.
NOTA: Se deben realizar Comités de Evaluación y Seguimiento en la anualidad.

Comité de Evaluación y Seguimiento, todos los meses. Mínimo una vez cada dos meses con las novedades presentadas en cada ficha siempre y cuando se genere algún caso.

f) Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.
NOTA: Se proyecta realizar 3 Comités Técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA (POI-Plan Operativo Interinstitucional).

POI #1
FECHA DE INICIO: Abril de 2025
FECHA FINAL: Mayo de 2025

POI #2
FECHA DE INICIO: Julio de 2025
FECHA FINAL: Agosto de 2025

POI #3
FECHA DE INICIO: Octubre de 2025
FECHA FINAL: Noviembre de 2025

g) Procedimiento de certificación académica.
NOTA: Iniciar el alistamiento desde la última semana de octubre de 2025.

FECHA DE INICIO: Octubre de 2025
FECHA FINAL: Noviembre de 2025

h) Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.
NOTA: Proceso de Cadena de Formación para Programas Tecnólogos del SENA, desde que el centro de formación en cabeza de la Subdirección apruebe la creación de fichas cerradas siempre y cuando se genere lineamientos desde SENA Bogotá y se tenga la infraestructura del Centro.

FECHA DE INICIO: Octubre de 2025
FECHA FINAL: Noviembre de 2025

i) Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.
NOTA: Inicio de la proyección del Plan Operativo Anual en el nivel operativo para la vigencia 2025.

FECHA DE INICIO: Octubre de 2025
FECHA FINAL: Noviembre de 2025

CONCLUSIONES
Una vez definidas las fechas para el desarrollo de las actividades que dan cumplimiento a lo exigido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media, es importante resaltar que los entes vinculados al convenio deben velar por el cumplimiento de estas. La presente estructura nos permite realizar de forma óptima todo lo relacionado con la Formación Profesional Integral de los aprendices, en el marco del proceso de articulación con la media y siendo consecuentes con lo establecido en el Manual de Articulación y concertado con las directivas de la institución educativa. Las fichas involucradas en este Plan Operativo Anual corresponden a los grupos que se encuentran en grado 11 que vienen del año anterior (recurrir al reporte P04 de Sofia Plus si se requiere ampliar el listado de fichas).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Todas las partes se comprometen a dar cumplimiento a lo concertado en la presente reunión y definido según el cronograma de actividades para la vigencia 2025.	Febrero a noviembre 2025	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver registro de asistencia
Realizar seguimiento y control a los compromisos adquiridos en la presente reunión dejando evidencia en actas y asistencias	Febrero a noviembre 2025	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver registro de asistencia.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA**
Diana Marcela Cacante Ramírez – Líder Articulación SENA	SENA	SI	N/A	Ver registro de asistencia

Alberto Giraldo Narváez – Instructor	SENA	SI	N/A	Ver registro de asistencia
Luz Nancy Franco - Instructor	SENA	SI	N/A	Ver registro de asistencia
Luz María Mejía Jaramillo - Instructor	SENA	SI	N/A	Ver registro de asistencia
Shanet Vanessa Montealegre – Docente Homologo IE	IE Aquilino Bedoya	SI	N/A	Ver registro de asistencia
Carlos Andrés Suarez – Docente IE	IE Aquilino Bedoya	SI	N/A	Ver registro de asistencia
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): plan Operativo Anual (POA) I.E Agustin Bedoya

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz Mary [illegible]	30402457		X		CyS	luzmmejiaq@gmail.com	3148718149	N/A	
2	Alberto Giraldo	10'118.288		X		CyS Sena	asistadon@sena.edu.co	3104196278	N/A	
3	Stivent Montoya	1'028.256051			Contrato	I.E Agustin Bedoya	Stivenmtnv@gmail.com	3113081151	N/A	
4	Carlos D [illegible]	1007276049	X			I.E. BEDOYA	[illegible]	3176490501	SI	
5	Luz Nayeli F [illegible]	42127172		X		ALYS.	luzfranco@sena	3107880347	N/A	
6	Diana Marcela Cacante Ramirez	42133041		X		CyS SENA	dmcacante@sena.edu.co	3128716148	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Scanned with CamScanner